Red Eléctrica

- Endesa - Arquetas
- Endesa - Subestación
- Endesa - Conductor
- Endesa - Centros Distribución
- Endesa - Tramo BT Aéreo
- Endesa - Tramo BT Subterráneo
- Endesa - Tramo BT Trenzado
- Endesa - Tramo MT Aéreo
- Endesa - Tramo MT Subterráneo
- Endesa - Trazas Canalización
- Endesa - Trazas Aéreo
- Endesa - Trazas Subterráneo
- Telefónica
- Telefónica - Postes
- Telefónica - Canalización
- Telefónica - Cámara
- Telefónica - Proyecto o Propuesta
- Telefónica - Otros

FV-219

C20057

LOS CAIDEROS DEL TIME

Transf.

300

275

250

225

200

Abancalada

Firmado digitalmente por GUTIERREZ PADRON JUAN MANUEL - DNI 43654202H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, ou=certificado electrónico de empleado público, ou=SECRETARIA, serialNumber=43654202H, sn=GUTIERREZ PADRON, givenName=JUAN MANUEL, cn=GUTIERREZ PADRON JUAN MANUEL - DNI 43654202H
Fecha: 2016.05.31 10:35:33 +01'00'

Este documento forma parte del expediente del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, en relación a la aprobación definitiva parcial según acuerdo de la COTMAC celebrada el 20/05/2015, aprobado por el Pleno de la Sesión de fecha 23 de mayo de 2016.

Fdo:
El secretario Accetal.
Juan Manuel Gutiérrez Padrón

SECRETARÍA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
DE PUERTO DEL ROSARIO
AYUNTAMIENTO PUERTO DEL ROSARIO

Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario

Escala 1:2000 — 0 20 40 75 Metros — 0 50 100

Plan General de Ordenación
Aprobación Provisional
Revisión para la adaptación al DL 1/2000,de 8 de Mayo y Ley 19/2003, de 14 de Abril

Promotor: Ayuntamiento de Puerto del Rosario — Fecha: 2014

Información: Red Eléctrica El Time — Hoja: RE TM.03

Firmado digitalmente por: NOMBRE DIAZ ELIAS MARIA BELEN - NIF 43763187Y
Motivo: La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesiones celebradas el 20 de mayo de 2015 y 6 de octubre de 2016, APROBO DEFINITIVAMENTE el Plan General de Puerto del Rosario (Exp.2013/0078)
Localización: SECRETARIA DE LA COTMAC
Fecha y hora: 29.12.2016 12:12:33